



Ayuntamiento
de
San Miguel de Abona

A retirar en

- San Miguel
 Las Chafiras

Modelo
201

Referencia expediente:

(Registro de entrada)

<input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona jurídica					
N.I.F. / C.I.F.		Apellidos y nombre, denominación o razón social			
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
Municipio		Provincia			
Teléfono		Móvil	Correo electrónico		

Representante legal: Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad

N.I.F.	Apellidos y nombre
--------	--------------------

Domicilio a efectos de notificación: Las/Los residentes en el municipio deberán especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal (ver nota 1)

C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
Municipio		Provincia			

Solicita

Cambio de Titularidad de Licencia Municipal de acople de agua

Referencia _____ Titular _____

Expedientes relacionados

Número	Observaciones

Datos del inmueble o solar: Deberá especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal del objeto de su petición (ver nota 1 al dorso)

Inmueble					Referencia catastral
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
Municipio		Provincia			

Datos a verificar por la Administración

La Licencia Municipal de acople de agua para la que solicita el cambio de titularidad esta otorgada.

Autorización a otras personas

Autorizo por el presente a _____
con D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte número _____ a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de San Miguel de Abona la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente solicitud.

San Miguel de Abona, a _____ de _____ de 20____

SOLICITANTE o REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

DOCUMENTACIÓN APORTADA (Señalar)

- 1)** En el caso de personas físicas:
- Fotocopia del D.N.I. Fotocopia del N.I.E./Pasaporte.
- Si actuara mediante representante deberá aportar además:
- Fotocopia del D.N.I. de quien representa. Fotocopia del N.I.E./Pasaporte de quien representa.
- Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación. (*)
- 2)** En el caso de personas jurídicas: (excepto comunidad de propietarios)
- Fotocopia del C.I.F.
- Fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la sociedad. (*)
- Fotocopia del D.N.I. de quien representa. Fotocopia del N.I.E./Pasaporte de quien representa.
- Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación, salvo que quede acreditada la representación en la escritura de constitución de la sociedad. (*)
- 3)** En el caso de comunidades de propietarios:
- Fotocopia del C.I.F.
- Certificado acreditativo de quién ostenta en la actualidad la presidencia de la comunidad. (expedido por el Secretario de esta)
- Fotocopia del D.N.I. del/la Presidente/a. Fotocopia del N.I.E./Pasaporte del/la Presidente/a.
- Fotocopia compulsada del Libro de Actas del acuerdo donde conste el nombramiento del actual Presidente/a. (*)
- 4)** Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la propiedad del inmueble. (*)
- 5)** Fotocopia del recibo del suministro de agua o listado de la póliza facilitado por la empresa concesionaria de agua relativo al inmueble en concreto de la presente solicitud.
- 6)** Justificante del cambio de titularidad en el padrón de recogida de basuras.
- 7)** Justificante del cambio de titularidad en el Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana (I.B.I.)
- 8)** Por alquiler del inmueble, además:
- Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento. (*)
- Fotocopia del D.N.I. del propietario/a del inmueble.
- Si el propietario/a del inmueble fuera una persona jurídica lo señalado en el apartado 2.
- Conformidad por escrito del propietario/a del inmueble (original), salvo que la misma se contenga en el contrato de arrendamiento.
- 9)** Por cesión del inmueble, además:
- Fotocopia del D.N.I. del propietario/a del inmueble.
- Fotocopia compulsada de documento de cesión del inmueble. (*)
- 10)** Por herencia del inmueble, además:
- Fotocopia compulsada de la Escritura o Declaración de Herederos. (*)
- Partida de defunción. (en su caso)
- Partida actualizada del matrimonio. (en su caso)

(*) Para la compulsada de documentos en la oficina de Atención Ciudadana deberá presentar Original y Fotocopia.

Requisitos:

1. Deberá contar con Licencia Municipal de acople de agua.

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), así como con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que su dirección de correo electrónico, y/o número de móvil forma parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y comunicaciones del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, relacionadas con nuestras actividades locales y propias del Ayuntamiento y no serán suministrados a terceras personas salvo en los supuestos legalmente establecidos. Asimismo le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita.

Nota:

1. Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal ó la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Carretera a Los Abrigos nº 30 – San Miguel de Abona, en horario de 8:00 a 13:00. (para más información llamar al 922 70 00 00).

Se le comunica que el plazo máximo para la tramitación del presente procedimiento es de tres meses desde la recepción de la solicitud, con las interrupciones legalmente previstas, y su transcurso sin que el órgano competente resuelva, legítima para entenderla estimada por silencio administrativo.